

VOLANTE INFORMATIVA

Por este medio se comunica a la población en general, y en especial a los moradores del corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, que el señor **Rogelio Cedeño**, contempla la construcción de la nueva sede de su negocio **Veterinaria Azuero Pets**. El proyecto se desarrollaría sobre un polígono conformado por el Folio Real 30388258 y el Folio Real 30388359, ambos contiguos y con una superficie conjunta de 2,500 metros cuadrados.

El proyecto consiste en una edificación de una sola planta de 650.20 m², de los cuales 68.60 m² son de área abierta techada y 581.60 m² son de área cerrada. La nueva sede busca brindar una atención mucho más esmerada a la población de Provincias Centrales y contaría con las siguientes estancias principales: estacionamientos, acceso a urgencias, urgencias, entrada, terraza, sala de espera, atención y caja, anaqueles de productos, consultorios, baños para personal y clientes, cuarto de medicamentos, consultorio nocturno, cocineta, rayos X, terapia animal, baños para animales, estética, pre-quirófano, quirófano, hospedaje de animales, hospitalización canina, cuarto de limpieza, inmunología y depósito. Cabe señalar que la clínica veterinaria cuenta con años de experiencia. Además, la sede actual contiene todos aquellos componentes del proyecto relacionados a la atención médica de animales.

Los impactos ambientales positivos identificados para el proyecto son los siguientes:

- Ampliación de los servicios de veterinaria
- Generación y fortalecimiento de empleos
- Fortalecimiento de la economía regional
- Incremento del valor de propiedades del área
- Fortalecimiento de la planificación urbana
- Incremento de las inversiones públicas.

Los impactos ambientales negativos identificados y sus medidas de mitigación son las siguientes:

a. Occurrencia de accidentes laborales

- Dotar a los trabajadores del uniforme, equipo y herramientas exigidas en cada etapa, sobre todo cuando se utilizan materiales punzocortantes.
- Señalar las áreas de riesgo y referente al uso obligatorio de equipo de seguridad.
- Mantener un vehículo particular disponible permanentemente en el proyecto en caso de accidente y teléfonos de contactos.

b. Occurrencia de accidentes de tránsito

- Contratar solamente a personal calificado para aquellas responsabilidades que requieran manejo de equipo y herramientas especiales en todas las etapas.
- Cumplir con las regulaciones de peso y dimensiones de la ATTT.
- Establecer regulaciones de velocidad y señalizaciones dentro del proyecto y en el Pase Enrique Geenzier.

c. Pérdida de vegetación e impermeabilización del suelo

- Reemplazar los árboles talados por especies nativas de la zona adecuadas para espacios urbanos.
- Sembrar grama en áreas desnudas o colocar adoquines o piedra molida.

d. Generación de polvo

- Rociar los frentes de trabajo durante períodos secos.
- Mantener alejados o protegidos los bancos de arena y otros materiales que puedan ser levantados por el viento.
- Realizar los cortes de baldosas y otros materiales alejado de espacios ocupados.

e. Generación de ruidos

- Laborar en horario entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de lunes a sábado durante la construcción.
- Prohibir el uso de equipo de sonido y gritos dentro del sitio del proyecto.
- Apagar los vehículos, maquinaria y equipo que no esté en uso.

f. Generación de residuos sólidos

- Mantener contrato con el Municipio de Chitré para la recolección de los desechos comunes o por el uso del vertedero municipal.
- Colocar los desechos peligrosos en recipientes adecuados e identificables para su manipulación. Los objetos punzo-cortantes deben colocarse en envases plásticos destinados para este fin. Por su parte, los restos biológicos deben colocarse en bolsas rojas de alta resistencia y cerrarlas adecuadamente.
- Mantener los recipientes con los desechos peligrosos dentro de un receptáculo resguardado hasta su recolección.
- Garantizar la adecuada disposición final de los desechos peligrosos, preferiblemente mediante incineración.
- Mantener los frentes de trabajo limpios y ordenados, evitando los criaderos de mosquitos y de fauna.

g. Generación de residuos líquidos (fisiológicos)

- Alquilar letrinas portátiles durante la Fase de Construcción de acuerdo al número de trabajadores.
- Conectar inmediatamente la edificación al sistema de tratamiento.

h. Contaminación de suelos con hidrocarburos

- Utilizar solamente equipo en óptimas condiciones mecánicas.
- Realizar el mantenimiento del equipo con talleres autorizados. Se deberá contar con aislantes, recipientes de recolección de residuos de hidrocarburos, bolsas plásticas y protocolo de recolección y manejo de desechos (filtros usados, piezas reemplazadas).
- Realizar cualquier trabajo de mecánica pesada fuera del sitio del proyecto.
- Contar con material absorbente y herramientas para recuperar materiales productos de fugas.

Para cualquier información adicional, por favor comunicarse con Eliécer Osorio, Consultor Ambiental, al teléfono 6517-1080.